

## DECLARACIÓN

### La Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial,

Con ocasión de los recientes acontecimientos que han conmocionado a la opinión pública:

1. Deplora que, en hechos que deben ser objeto de la más completa investigación, se haya visto comprometido el nombre de algunos ex - servidores y servidores de la Rama Judicial. Tal circunstancia afecta a la Administración de Justicia, precisamente en momentos en que se requiere una reafirmación de la capacidad del aparato judicial para cumplir la delicada misión que le ha sido encomendada a sus integrantes.
2. Expresa que el juez debe ser garantía de transparencia, independencia y legalidad que sus decisiones y su conducta deben regirse por las más estrictas reglas de probidad, honradez y decoro.
3. Manifiesta que establecer las responsabilidades y adelantar las investigaciones de todos aquellos que real o presuntamente hubieren incurrido en conductas reprochables, en los ámbitos ético, disciplinario y penal, es una obligación de inexorable cumplimiento por parte de las autoridades competentes y una manifestación de confianza en las instituciones.
4. Hace pública su disposición de colaborar en todo aquello que fuere necesario para determinar la verdad de lo ocurrido y para que los procesos se adelanten con prontitud y celeridad.

**GLORIA STELLA LOPEZ JARAMILLO**  
Presidente Consejo Superior de la  
Judicatura (e)

**RIGOBERTO ECHEVERRI BUENO**  
Presidente Corte Suprema de Justicia

**LUIS GUILLERMO GUERRERO PÉREZ**  
Presidente Corte Constitucional

**MARÍA PAULINA RIVEROS DUEÑA**  
Fiscal General de la Nación (e)

**JORGE OCTAVIO RAMÍREZ RAMÍREZ**  
Presidente Consejo de Estado

**LUIS FERNANDO OTÁLVARO CALLE**  
Representante de los Trabajadores